

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2018.-

En Guayaquil, el 14 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. ubicadas en la ciudadela La Alborada Décima Segunda Etapa, calle crotos s/n y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur siendo las once horas se reúnen los accionistas de la compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A.:

Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A. propietaria de ciento ochenta (180) acciones, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente;

Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON propietaria de treinta (30) acciones, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente; y

Laboratorio Clínico Arriaga C.A. propietaria de noventa (90) acciones, representada por la Sra. Libia Wong de Arriaga, en su calidad de Gerente.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se encuentran presentes todos los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de tres mil (US\$3,000) dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas por consenso resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;



2. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017;
4. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2018-2019.

Preside la sesión el Dr. WALTER ARRIAGA FIALLOS e interviene como Secretario el Economista ROBERTO PONCE VALVERDE, Gerente General de la compañía. Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;

Interviene el Gerente General quién expresa que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente presenta el informe y su opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.- En consecuencia, en opinión del Comisario y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomienda su aprobación.- Después de analizar la información presentada, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.



2. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el año 2017 ha sido de grandes desafíos para LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. , debido a las reformas gubernamentales que han tenido incidencia en la empresa; sin embargo, la gestión de la empresa se ha desarrollado en el marco de los Principios Generales de buen gobierno corporativo así como de buenas prácticas empresariales con la finalidad de alcanzar un óptimo desempeño y de esta manera satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. A continuación presenta de manera general las cifras de los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2017 y revisados por el Comisario y Auditores.- Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017;

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2017, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria

explicativa de la gestión.- Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

4. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2018-2019.

Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo vigésimo primero del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la contratación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve

Designar a La CPA. Bertha Intriago Morales como Comisario para el período 2018-2019 y a Kreston como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro tema que tratar, se concedió un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora el listado de accionistas asistentes.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y el Secretario, terminando la reunión a las trece horas.-



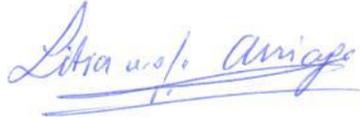
Dr. Walter Klever Arriaga Fiallos,

PRESIDENTE

Esta última foja corresponde al Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. celebrada el 14 de Abril de 2018.



Eco. Roberto Ponce Valverde,
GERENTE GENERAL



Dra. Libia Wong de Arriaga,
p. Laboratorio Clínico Arriaga C.A.
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico,
p. Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A.
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico,
p. Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON
Accionista